



COMUNICADO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA SOBRE EL INFORME DE LA OCDE PISA 2006

Madrid, 29 de noviembre de 2007

En el día de ayer se ha producido un hecho de indudable gravedad, con repercusiones negativas para el prestigio y la credibilidad de España ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y los más de sesenta países participantes en el estudio PISA. Se trata de la filtración y publicación de datos correspondientes al estudio PISA 2006 y la ruptura del embargo acordado por todos los países participantes hasta el día 4 de diciembre, fecha en que la OCDE, única responsable del estudio y poseedora de los datos oficiales, los hará públicos.

Este hecho supone la ruptura de un compromiso de confidencialidad firmado expresamente con la OCDE por todas las administraciones públicas participantes, en nuestro caso el Ministerio de Educación y Ciencia y las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas.

El Ministerio de Educación y Ciencia quiere manifestar su más enérgica repulsa e indignación por esta vulneración flagrante de la ética personal y profesional que debe regir las relaciones entre los países, las administraciones y los medios de comunicación y que socava el prestigio y la credibilidad internacional de España. Así se lo ha hecho saber hoy el secretario general de Educación, Alejandro Tiana, a los responsables autonómicos reunidos en Conferencia General de Educación en la sede del Ministerio.

La ruptura del embargo no tiene efectos solamente en España, sino también en otros muchos países que han visto publicados sus datos internacionalmente antes de la fecha acordada en común y que han manifestado su indignación por este incumplimiento. Ante esta situación, la OCDE se ha visto obligada a hacer pública hoy la tabla 2.11c del informe, que expresa una comparativa entre los diferentes países en la escala de Ciencias.



Competencias de España en Ciencias

En esta tabla se presentan las medias obtenidas por los alumnos de los distintos países expresadas en una escala continua en la que se hace equivaler a 500 puntos el promedio de las puntuaciones medias de los países de la OCDE. Como en estudios anteriores, los resultados españoles se sitúan en una zona en torno al promedio y al total OCDE. El promedio de 500 puntos es un número índice que facilita la comparación entre países y no una calificación. Por tanto es totalmente incorrecto decir que por encima de 500 es aprobado y por debajo es suspenso.

España obtiene en el Informe una puntuación casi exacta a la de Estados Unidos de América (488 y 489 respectivamente), país cuyo potencial económico, y más concretamente la pujanza de sus universidades en el desarrollo científico y tecnológico a nivel mundial, es incuestionable. Sostener que España y Estados Unidos “suspenden en Ciencias” es, por tanto, una conclusión subjetiva e incorrecta.

En este sentido, y a tenor de la tabla adelantada hoy por la OCDE, cabe señalar que España obtiene un resultado positivo pero mejorable. Nuestros estudiantes alcanzan un puntuación total de 488 puntos, cuando el máximo es el obtenido por Finlandia, con 563 puntos, y el resultado más mediocre el de Kyrgystán, con 322.

El resto de datos del informe, que suponen una valiosa radiografía de nuestro sistema educativo, no se harán públicos hasta el día 4 de diciembre, por lo que el Ministerio de Educación y Ciencia, en cumplimiento de sus compromisos con la OCDE, no realizará hasta entonces una conclusión o valoración global de los resultados españoles.